



GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC
GOBERNACION
"Año de la Universalización de la Salud"



RESOLUCION EJECUTIVA REGIONAL N° **143** 2020-GR-APURIMAC/GR

Abancay, **12 MAR. 2020**

Vistos:

Oficio N° 65-2020-GR-UE-RDSANT/P, de fecha 02 de Marzo del 2020.

CONSIDERANDO:

Que, es necesario designar a los Responsables Titulares y Suplentes para el Manejo de las Cuentas Bancarias de la Unidad Ejecutora N° 408-1501 Gobierno Regional de Apurímac – Red Salud Antabamba, así como disponer las acciones necesarias para efectos de cambio del registro de firmas correspondiente, modificando en tal sentido lo dispuesto por la Resolución Ejecutiva Regional N° 104-2018-GR-APURIMAC/GR, del 05 de Abril del 2018.

De acuerdo con lo dispuesto en la Normatividad aprobada por la Dirección Nacional del Tesoro Público.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Designar a los responsables Titulares y Suplente para el manejo de las Cuentas Bancarias de la Unidad Ejecutora N° 408-1501 Gobierno Regional de Apurímac – Red Salud Antabamba, de acuerdo al siguiente detalle:

TITULARES:

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	N° DNI	N° Celular	Email
Renato Rojas Canta	Administrador	42219532	942976548	renatorojascanta@gmail.com
Iván Arsenio Cutisaca Apaza	Tesorero	42599696	978363125	ivanop1410@gmail.com

SUPLENTE:

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	N° DNI	N° Celular	Email
Jorge Choquecahuana Bustinza	Director de Planificación y Presupuesto	10344755	986871284	choquecahuana@gmail.com

ARTICULO SEGUNDO.- Transcribir, la presente Resolución, a la Dirección Nacional del Tesoro Público del MEF y a las Instancias Administrativas del Gobierno Regional de Apurímac, para su conocimiento y fines.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE,



[Handwritten Signature]

BALTAZAR LANTARON NÚÑEZ
GOBERNADOR
GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC

MFNC/Tesorero
JAM/Asist. Adm.

